

se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T220/08.

Núm. de acta: I292008000191820

Interesado: «Eric Gil 2003, S.L.»

Último domicilio: Avda. Ricardo Soriano, 18, 1-21, 29600 Marbella (Málaga).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 12 de marzo 2009.

Sevilla, 2 de abril de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación a Pansevilla, S.L., en relación al expediente del requerimiento que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Arcilla, núm. 4, 23710, Bailén, Jaén, se procede a la notificación al Centro Especial de Empleo Pansevilla, S.L., del Requerimiento de la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo, en relación al expediente SC/CE1/0016/2004.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección General de Fomento e Igualdad en el Empleo sito en PG Industrial Hytasa C/ Seda, nave 5. El plazo de presentación de la documentación es de diez días a partir de la fecha de notificación, transcurridos los cuales se procederá al Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro por incumplimiento de la obligación de justificación al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 3 de abril de 2009.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Dolores Luna Fernández.

*ANUNCIO de 7 de abril de 2009, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 11 de marzo de 2009, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Empresas de Comunicación» (AAECOM). El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional el sector de la comunicación.

Como firmantes del acta de constitución figuran Comunicaciones y Producciones del Sur, S.L, representada por doña Victoria Cabrera García de Paredes; Suma y Sigue Comunicación, S.L.L, representada por don Manuel Enrique Gómez Cardeña; Comunciación y Desarrollo Corporativo, S.L., representada por don Benito Caetano Guerrero López; Ibersponsor Consultores de Comunicación, S.L., representada por don Gustavo de Medina y Álvarez; Magnum Comunicación, S.L., re-

presentada por don José Montero Fuentes-Guerra; Medios de Comunicación y Prensa, S.L.U., representada por don Pedro Luis Pons González; y Euromedia Comunicación, S.L., representada por don Francisco Rubiales Moreno.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 4.3.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 7 de abril de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del sector de la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expte.: CER\_2009\_00339.

Destinatario: Martín Campos, Antonio María.

Acto: Notificación resolución de certificación.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 3.3.2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: INS\_2008\_14400.

Destinatario: April Morning, S.L.

Acto: Notificación certificado de inscripción.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 9.12.2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: INS\_2009\_00133.

Destinatario: Miniexcavadoras Almex, S.L.

Acto: Notificación certificado de inscripción.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 7.1.2009.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: INS\_2008\_11677.

Destinatario: Mary Campo, S.L.

Acto: Notificación certificado de inscripción.

Delegación Provincial de Almería.